# **RESOLUCIÓN 186-06-CONATEL-2006**

# CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

## CONSIDERANDO:

Que el 15 de octubre de 2002, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y ECUADORTELECOM S.A. suscribieron el Contrato de Concesión del Servicio Final de Telefonía Fija Local, Servicio de Telefonía Pública a través de su propia infraestructura, Servicio Portador y Servicio de Larga Distancia Nacional, Concesión del bloque "C-C" de frecuencias para operar sistemas de acceso fijo inalámbrico (WLL)

Que de conformidad con lo estipulado en la cláusula transitoria del Contrato de Concesión de ECUADORTELECOM S.A., la sociedad concesionaria presentará un Pliego Tarifario Inicial que será aprobado por el CONATEL.

Que ECUADORTELECOM S.A. en comunicación ET-GG-201-005 de 22 de diciembre de 2005, remitió a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, el Pliego de Tarifas para la aprobación del Consejo Nacional de Telecomunicaciones.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante oficio SNT-2006-0077 de 13 de enero de 2006, solicitó a ECUADORTELECOM S.A. algunas aclaraciones a su propuesta de Plan Tarifario Inicial.

Que mediante comunicación ET-GG-016-006 de 30 de enero de 2006, ECUADORTELECOM S.A. sometió a consideración de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la información y aclaraciones solicitadas.

Que mediante oficio SNT-2006-0327 de 4 de marzo de 2006, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones presentó ante el CONATEL el informe sobre el "Plan Tarifario Inicial de ECUADORTELECOM S.A." en el cual se recomienda que se lo apruebe en los términos presentados por la sociedad concesionaria.

En ejercicio de sus facultades,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNO.** Aprobar el Pliego Tarifario Inicial de ECUADORTELECOM S.A. conforme al siguiente detalle:

### PLAN TARIFARIO INICIAL

4 TADIFAC DADA LOC DUDDOC DE INCODIDCION V DENCIÓN DÁCICA MENCUAL

Rubro	Categoría Preferencial USD	Categoría Residencial USD	Categoría Comercial USD	Impuestos
Derecho de Inscripción	85,00	120,00	200,00	IVA (12%)
Pensión Básica Mensual	8,50	11,00	15,00	IVA (12%) + ICE (15%)



2.1 Para Llamadas L	Categoría	Categoría	Categoría	
Rubro	Preferencial USD/min	Residencial USD/min	Comercial USD/min	Impuestos
Minutos Uso Local	0,0175	0,0207	0,0270	IVA (12%) + ICE (15%)
Estos valores se aplican:	ECUADORTEL ECUADORTEL	.ECOM) y " Off .ECOM y termin	nadas y terminada Net" (originadas adas en otras rede	en la Red de
2.2 Para Llamadas	de Larga Distan	cia:		
Rubro	Categoría Preferencial USD/mim	Categoría Residencial USD/min	Categoría Comercial USD/min	Impuestos
Minutos Uso Larga Distancia	0,0607	0,0796	0,1024 ncia "On Net" (orig	IVA (12%) + ICE (15%)
	I TOU TOUGH GO E	COADOTELEO	Ow v terminadas	s en otra Red
Estos valores se aplican:	Local de ECU, Distancia de E una Red Local Red Local de d Distancia de las	ADORTELECOM CUADORTELEC de ECUADOR tros operadores s dos operadora	OM y terminadas M, a través de la COM), y "Off Net" TELECOM y term , a través de las F s).	Red de Larga (originadas en inadas en una
	Local de ECU, Distancia de E una Red Local Red Local de d Distancia de las	ADORTELECOM CUADORTELEC de ECUADOR tros operadores s dos operadora	M, a través de la COM), y "Off Net" TELECOM y term , a través de las F s).	Red de Larga (originadas en inadas en una
aplican:	Local de ECU, Distancia de E una Red Local Red Local de d Distancia de las	ADORTELECOM CUADORTELEC de ECUADOR tros operadores s dos operadora	M, a través de la COM), y "Off Net" TELECOM y term , a través de las F s).	Red de Larga (originadas en inadas en una
aplican:  2.3 Para Llamadas h	Local de ECU, Distancia de E una Red Local Red Local de o Distancia de las acia la Red Móv Categoría Preferencial	ADORTELECOM CUADORTELEC de ECUADOR tros operadores dos operadora vil Celular y Mó Categoría Residencial	M, a través de la COM), y "Off Net" TELECOM y term , a través de las F s). vil Anvanzado: Categoría Comercial	Red de Larga (originadas en inadas en una Redes de Larga
2.3 Para Llamadas h  Rubro  Minutos Uso Llamadas hacia la Red Móvil Celular y Móvil	Local de ECU, Distancia de E una Red Local Red Local de o Distancia de la: acia la Red Móv Categoría Preferencial USD/mim  0,0600 (*)  La Tarifa Final	ADORTELECOM CUADORTELEC de ECUADOR tros operadores dos operadora vil Celular y Mó Categoría Residencial USD/min 0,0600 (*)	M, a través de la COM), y "Off Net" TELECOM y term , a través de las F s). vil Anvanzado: Categoría Comercial USD/min	Red de Larga (originadas en inadas en una Redes de Larga  Impuestos  IVA (12%) + ICE (15%)  ción hacia Red

Estos valores corresponden al Uso de la Red de Acceso de ECUADORTELECOM, y la tarifa final deberá incluir el Cargo de Interconexión que se defina en los respectivos Acuerdos o Disposiciones de Interconexión con los Operadores de Red Móvil Celular o Móvil Avanzado.

2.4 Para Llamadas de Larga Distancia Internacional:			
GRUPOS (Minutos de Uso de LDI)	Todas las Categorías (USD/min) (*)	Impuestos	
Grupo 1: USA, Canadá y México	0,4000	IVA (12%) + ICE (15%)	
Grupo 2: Comunidad Andina	0,4000	IVA (12%) + ICE (15%)	
Grupo 3: Resto de América	0,5000	IVA (12%) + ICE (15%)	
Grupo 4: España, Italia, Reino Unido	0,5000	IVA (12%) + ICE (15%)	



Grupo 5: Resto de Europa .	0,5500	IVA (12%) + ICE (15%)
Grupo 6: Resto del Mundo	0,9000	IVA (12%) + ICE (15%)
Grupo 7: Cuba	1,0000	IVA (12%) + ICE (15%)
Grupo 8: Móvil Marítimo	6,8000	IVA (12%) + ICE (15%)

(\*) Estos valores dependen de las condiciones de terminación que se mantengan con los Carriers u Operadores de las otras redes a nivel mundial.

Para llamadas de Larga Distancia Internacional que se originan en una Red Local de ECUADORTELECOM y terminan en otra Red Internacional de Otros Operadores a nivel mundial, mediante los Acuerdos y Convenios que ECUADORTELECOM suscriba con los Carriers de Larga Distancia Internacional.

2.5 Para Llamadas del	Categoría		
Rubro	Telefónica Pública USD/min	Impuestos	Observaciones
Llamada Local	0,1000	IVA (12%) + ICE (15%)	
Llamada de Larga Distancia Nacional	0,2000	IVA (12%) +ICE (15%)	
Llamada a Celular	0,1000 (*)	IVA (12%) +ICE (15%)	(*) La Tarifa Final deberá incluir el cargo de terminación hacia red celular que se defina en los Acuerdos de Interconexión
Llamada de Larga Distancia Internacional	1,2500(**)	IVA (12%) +ICE (15%)	(**) La Tarifa Final depende de las condiciones de terminación con las otras redes a nivel mundial.
Estos valores se aplican:	originan en u Local de Ecu Ecuadortelec Fija, u Opera	na Red de Ecuadorteleco uadortelecom, en otra Ro om, o en otra Red de O	Telefonía Pública que se om y terminan en otra Red ed de Larga Distancia de Otros Operadores de Red ar y Móvil Avanzado, o en undial

Dado en Quito, 16 de marzo de 2006.

Dr. Juan Carlos Solines Moreno PRESIDENTE DEL CONATEL

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL